



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

**LEY DE PRESUPUESTO 2011:
Partida 03 PODER JUDICIAL**

PODER JUDICIAL				Capítulo : 01
PODER JUDICIAL				Programa : 01
Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		235.041.304
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.473.602
	99	Otros		1.473.602
09		APORTE FISCAL		233.566.702
	01	Libre		233.566.702
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		235.040.304
21		GASTOS EN PERSONAL		235.040.304
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

TRANSPARENCIA E INDICADORES JUDICIALES.

1.- ¿Qué productos de investigación y análisis se está generando para la comunidad?

2.- ¿Qué publicidad se está dando a las estadísticas judiciales: número de causas ingresadas, tiempos de tramitación de los juicios en primera y segunda instancia, etc.?

3.- ¿Qué medidas se piensan tomar para facilitar el acceso de la ciudadanía y los medios de comunicación a estas estadísticas? (Se modernizó la página web pero falta por avanzar. No existe información detallada por tribunal. **Tampoco hay acceso a la información mínima sobre los jueces ni ministros de corte, ni abogados integrantes, ni sus curriculums ni indicadores de desempeño del PJUD).**



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

CORTE SUPREMA.

- 1.- Este año el Presidente de la Corte Suprema sostuvo que se han reducido las causas pendientes. ¿Qué medidas está tomando la Corte para hacerse cargo de este stock de causas?
- 2.- Asimismo, las estadísticas muestran que en los últimos años los ingresos de causas a la Corte Suprema aumentan en forma importante ¿Qué medidas se están tomando para responder a esta creciente demanda por resolución de controversias en la Corte Suprema? ¿Cómo enfrentarán la mayor carga de trabajo?

CORTES DE APELACIONES.

- 3.- ¿Qué hay sobre la idea de crear Cortes de Apelaciones especializadas?
- 4.- ¿Existe en carpeta la intención de crear nuevas cortes de Apelaciones? ¿Qué se piensa hacer con las Cortes que han disminuido la carga de trabajo (como la del San Miguel) producto de la Reforma Procesal Laboral?
- 5.- Año a año se discute un presupuesto que incluye la remuneración de abogados integrantes. ¿Existe algún proyecto para eliminar definitivamente esta institución? (ya se hizo en el Tribunal Constitucional).
- 6.- Un problema generalizado en el poder judicial es que la carga administrativa de los Ministros y jueces es alta, denominada “tiempos muertos”. En el caso de la Corte de Apelaciones de Santiago, se estima que conocieron al menos de un 10% de asuntos vinculado a cuestiones administrativas (de un total de más de 50.000). **¿Qué medidas se están tomando para descargar a los Ministros de labores administrativas y puedan concentrarse en el conocimiento y resolución de causas?**



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

7.- En el debate parlamentario reciente surgieron inquietudes respecto de la forma en que los Ministros de los tribunales superiores de justicia empleaban su tiempo como:

- a) Jornada de trabajo laboral de los jueces.
- b) Permisos administrativos.
- c) Actividades docentes.

8.- El Instituto de Estudio Judicial ha realizado recientemente seminarios en torno a perfeccionar – o simplemente eliminar- la carrera judicial y mejorar el sistema de calificación de los jueces. ¿Qué se ha hecho al respecto?

PROGRAMA JUECES DERECHOS HUMANOS

9.- Dentro del programa de fortalecimiento de las medidas de seguridad ciudadana se mantiene la designación de 22 Jueces Exclusivos en materia de Derechos Humanos, de acuerdo a la resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema. El año pasado se consultaron millonarios recursos de continuidad por **M\$ 1.208.838**. ¿Qué compromisos hay para ir cerrando estos casos cuya indefinición perjudica tanto a querellantes como querellados?

TRIBUNALES LABORALES Y DE COBRANZA

10.- Para el funcionamiento en régimen de los 4 Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, se necesitaron 9 jueces en total, en las jurisdicciones de Valparaíso, Concepción y San Miguel en Santiago. Asimismo, se consideraron los recursos para la implementación de los tribunales laborales (originalmente eran 20 juzgados laborales con 26 jueces), los que fueron incrementados a 26 juzgados con 84 jueces mediante la Ley N° 20.252. Estos tribunales se están implementando en forma gradual a contar del 31 de marzo del 2008.

¿Serán suficientes estos recursos en consideración a los enormes gastos generados en las otras reformas procesales (**M\$ 16.786.115 el 2009** contra **M\$ 82.448.392** para el funcionamiento de los 60 Tribunales de Familia; **M\$ 75.215.771** para el funcionamiento de 91 tribunales de garantía y 44 tribunales orales en lo penal, etc) Algunos ya hablan en ciertas jurisdicciones, como la Región de Valparaíso que existen problemas de atochamiento. ¿Qué medidas se han tomado en la implementación de esta reforma? ¿Cuál ha sido la evaluación?



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

NUEVA JUSTICIA CIVIL

11.- Se ha presentado un proyecto de ley para reformar la justicia civil, que reúne la gran mayoría de la carga de trabajo de los tribunales en Chile con un 60%. ¿Existe alguna evaluación preliminar de cuánto costará esta gran reforma judicial?

CAPITULO 03 PROGRAMA 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL				Capítulo : 03
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (03)				Programa : 01
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		101.633.702
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		99.168
	01	Arriendo de Activos No Financieros		99.168
07		INGRESOS DE OPERACION		103.300
	01	Venta de Bienes		103.300
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.450.242
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.450.242
09		APORTE FISCAL		99.777.249
	01	Libre		99.777.249
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		202.743
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		202.743
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		101.633.702
21		GASTOS EN PERSONAL		7.835.517
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	59.718.318
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		241.113
	01	Prestaciones Previsionales		241.113
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.238.792
	01	Al Sector Privado		58.383
	002	Becas Postgrado		58.383
	02	Al Gobierno Central		4.180.409
	001	Programa de Coordinación Reforma Judicial	02	4.180.409
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.148.603
	02	Edificios		11.974.949
	04	Mobiliario y Otros		292.339
	05	Máquinas y Equipos		418.899
	06	Equipos Informáticos		155.246
	07	Programas Informáticos		307.170
31		INICIATIVAS DE INVERSION		16.247.616
	02	Proyectos		16.247.616
32		PRESTAMOS		202.743
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		202.743
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

El año pasado el presupuesto presentó un aumento de 32% en la Partida de la **CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL**, el cual fue el más alto de los últimos años (principalmente por aporte fiscal).

¿Qué se hizo con estos dineros?



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

CAPITULO 03 PROGRAMA 02 CORPORACION ADMINISTRATIVA PODER JUDICIAL: PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011 PODER JUDICIAL				Partida : 03
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL				Capitulo : 03
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				Programa : 02
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.265.067
09		APORTE FISCAL		37.473
	03	Servicio de la Deuda Externa		37.473
14		ENDEUDAMIENTO		1.227.594
	02	Endeudamiento Externo		1.227.594
		GASTOS		1.265.067
21		GASTOS EN PERSONAL		66.938
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.046.303
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		114.353
	06	Equipos Informáticos		114.353
34		SERVICIO DE LA DEUDA		37.473
	04	Intereses Deuda Externa		37.473

Programa de fortalecimiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, financiado con un crédito del BID, y cuyo objetivo es proporcionar mejores servicios a los tribunales y optimizar la gestión de la CAPJ. El programa terminó en el año 2009, continuando el año 2010 y siguientes sólo el pago de los intereses y amortización de la deuda, para lo cual se consultaron recursos por **M\$ 306.462**. Respecto del convenio de la CAPJ con el BID para la modernización de su estructura:

- 1.- ¿Cuál es el alcance de este? ¿Compromisos en materia de modernización?
- 2.- ¿Avances en transparencia y eficiencia (acceso a la información pública judicial, indicadores judiciales y evaluaciones de metas de gestión en Internet)?



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

CAPITULO 04 PROGRAMA 01 ACADEMIA JUDICIAL

ACADEMIA JUDICIAL			Capitulo : 04
ACADEMIA JUDICIAL			Programa : 01
Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°
			Moneda Nacional Miles de \$
INGRESOS			2.941.989
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	675
	99	Otros	675
09		APORTE FISCAL	2.940.314
	01	Libre	2.940.314
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
GASTOS			2.941.989
21		GASTOS EN PERSONAL	629.247
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	443.831
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.859.634
	01	Al Sector Privado	1.859.634
	017	Programa de Formación	744.371
	018	Programa de Perfeccionamiento y Habilitaciones	1.115.263
25		INTEGROS AL FISCO	64
	01	Impuestos	64
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.213
	04	Mobiliario y Otros	1.941
	06	Equipos Informáticos	6.272
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	07	Deuda Flotante	1.000

Producto de las últimas reformas el número de funcionarios del Poder Judicial ha aumentado. Sin embargo es necesario transparentar su funcionamiento:

- ¿Quién se está adjudicando la capacitación de los jueces?
- ¿Cuáles son los criterios de selección de los capacitadores?
- ¿Cuáles son los criterios de evaluación de los capacitadores?
- ¿Malas evaluaciones importan para los procesos de selección de capacitadores para el año siguiente?



FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN E.

- ¿Cuánta competencia existe en la adjudicación?
- ¿Existe alguna evaluación de la DIPRES de este programa?